



• Jornada de actualización •

# SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LA/FT/FPADM EN EL CONTEXTO DE UN SARLAFT O PTEP

MARZO  
Miércoles  
**19**  
Jueves  
**20**  
2025

8:00 am a 12:30 pm  
(Incluye receso 20 min)

8:00 am a 12:30 pm  
(Incluye receso 20 min)



(((STREAMING)))  
Sincrónico y remoto

**Intensidad Académica:**  
Jornada completa - 10 horas  
Módulo - 5 horas

## ¡CONTÁCTENOS!



**Andrés Velasco**  
Ejecutivo de cuenta



316 8321275



formacion6@fyccconsultores.com

# ¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

MOD  
1

## 1. Introducción

- Principales Conceptos.
- Marco Normativo (Estándares Internacionales y Nacionales en la materia).
- Entendimiento de las conductas de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - LA/FT/FPADM.
- Relación con otras conductas irregulares (delitos fuente / precedente).
- Roles y Responsabilidades.
- Ejemplos prácticos.

## 2. ¿Por qué la gestión de riesgos LA/FT/FPADM?

- Importancia de la Gestión de riesgos.
- Marco Normativo que obliga a la gestión de estos riesgos (ámbito de aplicación, diferencia disposiciones en Bogotá D.C. y sectores específicos regulados p.e. sector salud e introducción en el marco de PTEP).
- ¿Qué es la gestión de riesgos?
- Presentación general de un sistema de gestión de riesgos.
- Principales elementos.

## 3. Identificación de Riesgos LA/FT/FPADM

- Alternativas metodológicas ¿Cómo elegir la metodología en la entidad?
- Análisis de contexto interno y externo para la gestión de este tipo de riesgos.
- Taller: Estructuración de la matriz de riesgos - Ejercicio práctico para estructurar una matriz de riesgos LA/FT/FPADM en el Estado.

MOD  
2

## 1. Principales tipologías de riesgos aplicadas a sector público

- ¿Qué es una tipología?
- ¿Dónde se encuentran? ¿Cómo se construyen?
- Ejemplos prácticos de tipologías LA/FT/FPADM aplicadas al sector público.
- Taller: Estructuración de riesgos fundamentado en análisis de tipologías - Ejercicio práctico para establecer riesgos asociados a LA/FT/FPADM.

## 2. Debida Diligencia

- ¿Qué es la Debida Diligencia?
- Principales características y finalidades.
- ¿Cómo llevar a cabo la Debida Diligencia?
- ¿Qué tener en cuenta al estructurar el proceso de debida diligencia en la entidad?
- ¿Qué es la consulta en Listas?
- Taller: Puesta en práctica de la debida diligencia, análisis de casos.

## 3. Debida Diligencia y Señales de alerta

- ¿Qué son las Señales de Alerta y las operaciones inusuales?
- Reporte de Operaciones Sospechosas.

## 4. Pasos a seguir

- Plan de Acción sugerido para cumplir los requisitos y lineamientos según las normas aplicables en materia de riesgos LA/FT/FPADM.
- Taller: Diseño de Plan de Acción / Pland e Trabajo para cumplir los requisitos normativos.

## ¿QUIÉN DICTA ESTA JORNADA?



### Juanita Ospina Perdomo

Abogada de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Administrativo de la misma Universidad y en Derecho Comercial de la Universidad de Los Andes, con Diplomado en Contratación Estatal y en Derecho Disciplinario. Magíster en Derecho Penal Económico Internacional de la Universidad de Granada en asocio con el Instituto de Altos Estudios Universitarios, doctoranda en Derecho Penal y Política Criminal (Hoy Ciencias Jurídicas) de la Universidad de Granada, España.

Se desempeñó como Gerente de Compliance y Anticorrupción de Risk Consulting Global Group en donde actualmente es la Global Compliance Academy and Legal Advisory Manager.



## ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

La realización de un evento de capacitación en temas de lavado de activos (LA), financiamiento del terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM) para el sector público es crucial en el contexto actual.

A partir de la Ley 2195 de 2022, las entidades del sector público se han convertido en sujetos obligados a gestionar estos riesgos, lo que exige una comprensión profunda de estas conductas, su forma de operación o materialización de cara a entidades del orden nacional, departamental y municipal, y el cumplimiento de las obligaciones derivadas como lo son la debida diligencia, la consulta en listas y la presentación de reportes de operaciones sospechosas. Es esencial adaptar y contextualizar estas obligaciones al entorno del sector público, donde la exposición a dichos riesgos es una realidad constante y diferente de la de otros sectores.

Esta capacitación no solo cumplirá con los requisitos legales, sino que también fortalecerá la capacidad de las entidades públicas para protegerse y actuar con integridad y eficacia frente a amenazas potenciales.



## ¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

### INVERSIÓN JORNADA COMPLETA:

**\$1.160.000**  
IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

- a) El Derecho a participar en los dos módulos que incluye la jornada;
- b) material de estudio y presentaciones digitales; c) diploma digital y certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

### INVERSIÓN POR MÓDULO:

**\$595.000**  
IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

Participación en el módulo seleccionado, material de estudio y presentaciones digitales del módulo, certificado de asistencia respectivo (100%).

## ¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).  
NIT: 900.295.736-2

2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.

3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios de adquirir cupos en los distintos programas de formación disponibles este bimestre.**

